



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

*"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"*

RESOLUCIÓN N° 355/2018-CI

SALTA, 07 de noviembre de 2018

VISTO:

La Nota N° 2634/18 presentada por la Dra. Nélide Adelaida Bayón y la Lic. Mónica Noemí Pasculli mediante la cual solicitan la reconsideración a la Res. N° 261/18-CI y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 261/18-CI se resuelve declarar como no admisible la presentación de la Dra. Bayón y la Lic. Pasculli, de Título "Ambiente, Economía y Saberes Ancestrales de la Comunidad Indígena Lule, en la Reserva Ecológica Natural y Patrimonio Cultural de Finca Las Costas, Salta. Período 1995 – 2020.", a la Convocatoria 2018 a Proyectos de Investigación Tipo "A".

Que con el cambio de categoría a Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación de la Dra. Bayón y la Lic. Pasculli cumpliría con todos los requisitos solicitados por el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación, aprobado por Res. N° 089/18-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 024/18 aconseja hacer lugar a la reconsideración presentada por la Dra. Bayón y la Lic. Pasculli y aceptar el cambio de categoría a Proyecto de Investigación Tipo "B".

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 355/2018-CI

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. N° 261/18-CI, presentado por la Dra. Bayón, Nélica Adelaida DNI N° 13.414.642 y la Lic. Pasculli, Mónica Noemí DNI N° 18.019.330.

ARTÍCULO 2°.- Declarar como admisible la presentación de la Dra. Bayón y la Lic. Pasculli, de Título "Ambiente, Economía y Saberes Ancestrales de la Comunidad Indígena Lule, en la Reserva Ecológica Natural y Patrimonio Cultural de Finca Las Costas, Salta. Período 1995 – 2020.", a la Convocatoria 2018 a Proyectos de Investigación Tipo "B".

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a las Interesadas y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

M^{ra}. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

M^{ra}. MIRTA ELIZABETH DÍAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa